



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza en Bolivia

Seguros inclusivos



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
PRODUCTIVA Y DE LOS RESULTADOS DEL PILOTO DE SEGURO DE
INDICE DE RENDIMIENTO RELACIONADA CON EL CULTIVO DE
TRIGO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, BOLIVIA”

LA PAZ, JUNIO DE 2020

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN PRODUCTIVA Y DE LOS RESULTADOS DEL PILOTO DE SEGURO DE INDICE DE RENDIMIENTO RELACIONADA CON EL CULTIVO DE TRIGO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, BOLIVIA”

1 Antecedentes

El Proyecto Seguros Inclusivos financiado por la Cooperación Suiza en Bolivia y ejecutado por Fundación PROFIN, a través de su Componente III Seguro Agropecuario, tiene como objetivo diseñar, pilotear y desarrollar modelos de seguro agrícolas paramétricos, tradicionales o indexados, demostrar la viabilidad de implementar seguros comerciales en Bolivia, introduciendo en el mercado productos adecuados a la población objetivo para incrementar su resiliencia ante eventos climáticos que minimicen los efectos de este.

El Gobierno ha lanzado el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo con el objetivo de lograr un incremento de la producción de trigo para la soberanía en este alimento. Los componentes de este programa contemplan vastos sectores y organismos con el objetivo de dar una mejora integral en los aspectos de precio, insumos, seguro e industria.

Dentro del Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo con el propósito de incrementar la producción de este cereal para la soberanía alimentaria, el Instituto del Seguro Agrario (INSA) lanzó una convocatoria a compañías de seguro con el objetivo de asegurar las inversiones de los productores frente a los desastres naturales mediante un seguro de INDICE DE RENDIMIENTO comercial de trigo con subvención estatal. El seguro no se adjudicó a ninguna de las 2 compañías que presentaron sus propuestas, debido a que ninguna de ellas se ajustó a los rendimientos asegurados establecidos en las características mínimas exigidas por el organismo, porque no contaron con suficiente información productiva y de eventos climáticos adversos que permita la tasación objetiva del riesgo.

Siendo una de las acciones priorizadas del Proyecto el impulsar la implementación de seguros agrícolas comerciales, se necesita contratar a un(a) consultor(a) o empresa consultora que recolecte y sistematice información agro-productiva generada en campo y de los resultados del piloto de seguro de índice de rendimiento, de manera que, en el corto plazo, la misma sea utilizada por las compañías de seguros locales para diseñar productos de seguro agrícola acordes a la necesidad del sector productivo de trigo.

2 Objetivos

2.1 OBJETIVO GENERAL

Recolectar y sistematizar información relacionada con el cultivo de trigo y el desarrollo del piloto de seguro de índice de rendimiento en el departamento de Santa Cruz – Bolivia, que servirá de insumo base para el diseño de un seguro agrícola.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Objetivo Específico	Productos Esperados	Alcances/ Observaciones
O1. Levantamiento de información en campo	<p>PRODUCTO 1</p> <p>P1.1. Documento que contenga información provista por una entidad pública (EMAPA) y al menos cinco privados (ANAPO, ACIPACC, CAPPO, CAICO, FAMOSA) relativa a información productiva y de pérdidas para la gestión de riesgos.</p> <p>P1.2. Documento que refleje la información recolectada por lo menos 160 productores o referentes/ representantes de colonias y comunidades y/o pequeños, medianos y grandes productores, relativa a información productiva y de pérdidas de los últimos 5 años en el cultivo de trigo.¹</p> <p>P1.3 Documento que establezca la estimación de rendimientos recolectados en las parcelas de los productores levantada por los técnicos de campo.</p>	<p>A1.1. Se requiere la recolección de información secundaria e información primaria a través de entrevistas y encuestas,</p> <p>A1.2. Se requiere información primaria a través de entrevistas semi-estructuradas, encuestas y grupos focales, que incluya datos de los cultivos que forman parte del sistema de rotación del trigo, como es el caso de la soya, el maíz, el girasol y el sorgo, además de establecer el nivel de relación que tienen los productores con las entidades gremiales y productivas.</p> <p>A1.3. Se requiere que los técnicos de campo (agrónomos) utilicen metodologías y técnicas de peritaje del cultivo de trigo</p>

¹ En base a información consolidada por ANAPO de la campaña 2019, la superficie a cubrir con las entrevistas sería de alrededor de 108.000 hectáreas de trigo, de las cuales 81.500 hectáreas eran de la zona este y 26.500 hectáreas correspondían a la zona integrada. Se deberá utilizar la información actualizada de siembra de la gestión 2020 de ANAPO.

Consultoría "Recolección y sistematización de información productiva y de los resultados del piloto de seguro de índice de rendimiento relacionada con el cultivo de trigo en el departamento de Santa Cruz, Bolivia" 2020

<p>O2 Elaboración de una base de datos y sistematizar la información</p>	<p>PRODUCTO 2 Base de datos en Excel, la cual será alimentada con la información que se recolecte del campo el propio equipo, como la proporcionada por una empresa de teledetección.</p>	<p>La base de datos contará con diversos tipos y fuentes de datos históricos relacionados con aspectos climáticos (sobre todo adversos), edafológicos, productivos, rentabilidad, comercio, sanidad, insumos, y aquellos otros datos ligados al perfil de los agricultores de trigo, como así también datos espaciales provistos por fuentes de información de monitoreo satelital y por drones.</p>
<p>O3. Identificación de productores cooperantes y monitoreo al ciclo del cultivo de trigo</p>	<p>PRODUCTO 3 P3.1. Documento que contenga la relación de agricultores cooperantes identificados que se sumarán al piloto (simulación) del seguro agrícola de índice de rendimiento. Estos agricultores serán mayormente pequeños productores, algunos medianos y muy pocos grandes agricultores. P.3.2. Documento que contenga los resultados del monitoreo del ciclo del cultivo de trigo en la zona del Norte Integrado y la zona Este de Expansión.</p>	<p>A3.1. Estos productores serán mayormente pequeños productores, algunos medianos y muy pocos grandes. El número de agricultores cooperantes será definido junto al equipo técnico de PROFIN. Como parte de este proceso se realizarán una serie de reuniones con entidades que aglutinan a productores de trigo, o que compran su producción, tales como EMAPA, ANAPO, CAICO y ACIPACC, entre otras. .A3.2. Se deberá utilizar y validar la información generada por empresas de monitoreo satelital</p>
<p>O4. Elaboración del informe final que se cuente con toda la información sistematizada</p>	<p>PRODUCTO 4 P.4.1. Documento que contenga la recopilación y sistematización de toda la información (incluyendo fotografías) que contendrá un análisis de cada una de las variables que fueron tomadas en cuenta durante el proceso de recolección de la información. P.4.2. Documento que contenga la sistematización de los resultados del piloto (incluyendo fotografías) del seguro de índice de rendimiento para el cultivo de trigo</p>	<p>A.4.1. Se espera contar con la información sistematizada sobre las variables que son evaluadas y analizadas en campo, cruzada con los datos geoespaciales de monitoreo satelital y con drones. A.4.2. Se espera contar con un documento que refleje la merma en el rendimiento esperado en caso de eventos de sequía inundación y desgrane por vientos.</p>

3 Condiciones de la consultoría

De acuerdo a lo expresado en los términos de referencia, el (la) consultor(a) o la empresa/institución consultora con sede en el departamento de Santa Cruz, desarrollará sus actividades en función del cumplimiento de los objetivos y productos planteados que son de carácter obligatorio según las siguientes condiciones:

- Todo el material elaborado será entregado con cesión de propiedad intelectual, a la Fundación PROFIN tanto en medio físico como electrónico.
- No obstante, cuando el (la) consultor(a) determine la necesidad de introducir mejoras, deberá proponerlos de manera oportuna, demostrando su conveniencia.
- El (la) consultor(a) deberá ser flexible, cuando se trate de mejorar los productos.
- Los costos de transporte, logística, materiales y otros deben ser incluidos en la propuesta económica.

4 Requerimientos de la propuesta técnica y económica

PROPUESTA TÉCNICA

Hoja de vida

- Carta de presentación y propuesta firmada
- Hoja de vida del consultor y del personal clave de apoyo del consultor o de la empresa/institución consultora.
- Cédula de identidad del que suscribe la propuesta.
- Certificación electrónica de NIT
- Fotocopia del NUA o AFP

Propuesta Técnica

- Objetivos
- Metodología
 - a. Metodología(s) a ser implementada(s) en cumplimiento a cada objetivo específico.
 - b. Flujo de procesos de las actividades de la consultoría que incluya visitas de campo, entrevista a actores clave y otros. Se valorará positivamente la claridad de este mapa.
- Resultados esperados de acuerdo a cada producto de la consultoría.
- Cronograma de actividades

PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Económica que contenga el precio ofrecido por el (la) consultor(a). Debe incluir todos los impuestos de ley, AFP, aspectos logísticos de transporte, estadía, materiales,

refrigerios y otros gastos que deriven de la actividad. El (la) consultor(a) deberá emitir factura por cada uno de los montos estipulados en las condiciones de pago.

5 Perfil requerido

Se prevé que el servicio sea realizado por un(a) consultor(a) o una empresa/institución consultora con experiencia y conocimiento especializado en los ámbitos de trabajo relacionados a la consultoría. El perfil mínimo requerido para el(la) consultora(a) o consultores principales contempla los siguientes aspectos:

Para el coordinador del estudio:

- Formación académica como Ingeniero Agrónomo.
- Estudios de posgrado en proyectos (ideal a nivel de maestría)
- Experiencia general de al menos 5 años en elaboración de diagnósticos y estudios de línea de base relacionados con la producción agrícola.
- Experiencia en estudios de cadenas productivas
- Conocimiento del cultivo de trigo y de los cultivos de rotación (soya, girasol, maíz y sorgo)
- Conocimiento de las zonas de producción de trigo en el departamento de Santa Cruz.
- Conocimiento de la cadena productiva del trigo (producción, transformación, comercialización)
- Conocimiento y relacionamiento con las entidades públicas y privadas (organizaciones de productores, empresas comercializadoras, molineras, etc), que están articuladas con la cadena productiva del trigo en el departamento de Santa Cruz.
- Capacidad para el trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.

Para el equipo técnico que deberá contratar el coordinador del estudio:

- Formación académica como Ingeniero Agrónomo.
- Experiencia general en cultivos extensivos, incluyendo el trigo.
- Habilidades de comunicación con personas del área rural.
- Capacidad para el trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Conocimiento de las zonas de producción de trigo en el departamento de Santa Cruz.

6 Coordinación y supervisión

La coordinación y seguimiento de la consultoría, así como la revisión de los informes entregados, estarán a cargo de la Coordinadora Técnica de Seguros y Microseguros del Proyecto Seguros Inclusivos de la Fundación PROFIN, que podrá acompañar, canalizar,

rechazar los productos, informes u otros a objeto de exigir mejor desempeño y eficiencia en la prestación de servicios.

7 Plazo de ejecución

El tiempo de ejecución de la consultoría es de 90 días calendario computables a partir de la adjudicación de la consultoría.

8 Condiciones de pago

La forma de pago se realizará de acuerdo a la entrega de los productos descritos en el siguiente detalle (días calendario):

40% a la firma de contrato.

20% a la entrega del primer producto.

20% a la entrega del segundo producto

20% a la entrega del tercer y cuarto producto.

Una vez que el (la) consultor(a) o empresa/institución consultora entregue los informes y productos descritos en el punto 2.2 y estos sean aprobados, PROFIN tendrá un plazo de 7 (siete) días hábiles para realizar los procedimientos administrativos y autorización del pago.

9 Plazo y lugar para la presentación de la propuesta

Debido a la condición de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID19 que rige en todo el país y a que el(la) consultor(a) o empresa consultora tiene sede en el departamento de Santa Cruz, las propuestas podrán ser enviadas hasta hrs. 16:00 del día lunes 15 de junio de 2020, al correo electrónico: epacheco@fundacion-profin.org.